

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL  
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES  
DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Jueves 09 de noviembre de 2023

A través de la plataforma Team, siendo a la 14:05 horas del día jueves 09 de noviembre del 2023, se da inicio a la décima novena sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades para el año 2023; con la presencia del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quien solicita al Secretario Académico para que tome la asistencia de los señores Consejeros, estando presente; docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas (docente principal), Dr. José Abelardo Delgado Mejía (docente principal), Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (docente principal), Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa (docente asociado), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (docente asociado), Mg. Margarita Condori Tito (docente auxiliar); asimismo, estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), Tracy Geraldine Infante Zúñiga (Lingüística), Daniel Alejandro Caján Arias (Arqueología)

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora, se da inicio a la presente sesión.

**I. Agenda:**

1. Aprobación del comité medioambiental de la Facultad de Humanidades.
2. Informe de presupuesto para capacitación docente de la FH 2023.
3. Implementación del SIGAU (Decanato).
4. Palmas Magisteriales para docentes de la FH.
5. Encargaturas de direcciones y jefaturas ratificadas sin resolución.
6. Of. 151-2023-OGT-FH-UNFV Expedientes para Grado de bachiller y título profesional

**II. Orden del día:**

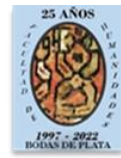
**Informes:**

**Orden del día:**

**Con relación al punto 1: Aprobación del comité medioambiental de la Facultad de Humanidades**

El consejero Dr. Samuel Villegas Páucar expone que es importante aprobar la propuesta de la Oficina de Responsabilidad Social con relación al comité de medioambiente de la Facultad de Humanidades, manifiesta que, pone a consideración del pleno del Consejo para que se invite al Dr. Armando Medina jefe de la oficina de Responsabilidad Social.

Aceptada la propuesta, el Dr. Armando Agustín Medina Ibañez expone que, se está buscando el bienestar de la comunidad universitaria a través del trabajo que se desarrollaría con el comité medioambiental de la Facultad. Manifestó que, "se está buscando un reconocimiento para la formalidad y la reglamentación del voluntariado estudiantil" por ello, se ha propuesto la participación de docentes de las diferentes especialidades de nuestra Facultad, manifestó que los docentes que han sido racionalizados a la oficina de Responsabilidad Social están contribuyendo con su trabajo para que se logre los objetivos, manifestó que el oficio 020-2023-ORS-FH-UNFV se adjunta la propuesta de los docentes que estaría como integrantes de esta comisión.



Acto seguido interviene el Dr. Samuel Villegas Páucar y expone que, el comité medioambiental es una entidad que exige el SINEACE, por lo que es importante apoyar y reconocer el trabajo del Dr. Medina como jefe de esa oficina, “tengo conocimiento que tiene un plan de acciones de responsabilidad social”, por ello, “ felicito al Dr. Medina por su trabajo y compromiso en el desempeño del cargo encomendado”, refirió.

Consultado al pleno si está de acuerdo con los integrantes que conformarían el comité medioambiental, **se aprueba por unanimidad**, disponiéndose se emita la resolución decanal pertinente.



**OFICIO N.º 020-2023-URS-FH-UNFV**

Lima, 20 de octubre de 2023

Señor Magister  
**FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA**  
Decano (e) de la Facultad de Humanidades - UNFV

Presente.-

Asunto: Conformación y Resolución del Comité  
Medioambiental - Facultad de Humanidades

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo y, a la vez, solicitar al Consejo de Facultad se apruebe con resolución decanal la conformación del Comité Ambiental según el cuadro adjunto:

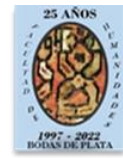
N.º	CÓDIGO	CAT/DED	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	FUNCIÓN
1	2000145	AS-TC40	MG. JOSE LUIS GONZALEZ CHAVEZ	FILOSOFÍA	PRESIDENTE
2	2021080	AX-TC40	MG. CASTILLO GAGO, RUBEN SÁLIZ	LITERATURA	SECRETARIO DE ACTAS
3	2008149	AX-TC40	DR. MAURTUA ALVA, JOSE GABRIEL EDUARDO	FILOSOFÍA	VOCAL
4	96300	AX-TC40	LIC. FARFAN LOBATON, CARLOS ARTURO	ARQUEOLOGÍA	INTEGRANTE
5	82366	AS-TC40	LIC. JIMENEZ HERMOZA DE WATSON, LUCIA ALICIA	ANTROPOLOGÍA	INTEGRANTE
6	76103	AS-TC40	LIC. CONCHE ZUTA, DANIEL	LITERATURA	INTEGRANTE

Cabe precisar que, la Responsabilidad social es una función no lectiva que incluye actividades medioambientales, por ello, los docentes referidos conforman el Comité Medioambiental, realizan actividades medioambientales en el ámbito de la Responsabilidad Social e informan con las evidencias respectivas al departamento académico de origen (anexo 2).

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Dr. Armando Agustín Medina Ibáñez  
Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social  
Facultad de Humanidades



**Con relación al punto 2: Informe de presupuesto para capacitación docente de la FH 2023.**

Interviene el Dr. Samuel Villegas y expone que es importante conocer si el VRAC tiene asignado un presupuesto para las capacitaciones de los docentes de acuerdo a su especialidad, por ello, “sugiero que se debe solicitar al Jefe de la oficina de Asuntos Administrativos de la Facultad, que informe si hay montos específicos o rubros relacionado a capacitación docente”, manifestó. Al tener el informe pertinente, se debería enviar un oficio al VRAC a fin de que nos comunique si se tiene presupuesto para capacitaciones especializadas de los docentes de acuerdo a su especialidad.

Mi preocupación va en el sentido que, las capacitaciones especializadas están consideradas como un estándar de calidad dentro de todos los indicadores que deben cumplir las Universidades. Asimismo, la Unidad de Calidad ha pedido a los Departamentos Académicos, un informe relacionado a las capacitaciones de los docentes en cuanto a su especialidad, por ello, surge la necesidad de conocer si contamos con dicho presupuesto, refirió.

**Con relación al punto 3: Implementación del SIGAU (Decanato)**

El señor Decano solicita la palabra y explica que el día 10 de noviembre es la fecha límite para enviar al VRAC los horarios de los docentes que ocupan cargos administrativos, asimismo refirió que le informaron que OCI, había realizado una visita inopinada.

Con relación a lo referido por el Decano, interviene el Secretario Académico de la Facultad y expone que acompañó al personal de OCI a cada una de las oficinas, “expliqué que no se encontraban en sus oficinas correspondientes debido a que estaban en clase”, manifestó.

Interviene el Dr. Samuel Villegas y expone que se remitió a los Departamentos Académicos dos (02) documentos con relación a la implementación de SIGAU (sistema integral de gestión académica), este sistema busca implementar un control para los estudiantes y egresados; por ello es importante alcanzar la información solicitada por parte de las oficinas correspondientes.

**Con relación al punto 4: Palmas Magisteriales para docentes de la FH.**

Interviene el Dr. Samuel Villegas y expone que con relación al Of. Múltiple 020-2023- VRIN, debería considerarse que cada año la Facultad de Humanidades envíe postulantes para el concurso de Palmas Magisteriales, “En nuestra Facultad, tenemos destacados docentes que tienen una amplia trayectoria profesional y personal”, refirió. Por años consecutivos la Lic. Nila Justina Martínez Gutiérrez ha obtenido el mayor puntaje en su desempeño docente, la profesora Nila, es una docente muy comprometida y querida por los estudiantes, por ello considero que debe recibir el reconocimiento y felicitación.

Sometido a votación **se aprueba por unanimidad emitir una resolución de felicitación y reconocimiento a Lic. Nila Justina Martínez Gutiérrez por su destacada trayectoria profesional, compromiso e identificación con los estudiantes.**

Asimismo, en cumplimiento de lo que establece la Resolución R. 5339-2019-CU-UNFV de fecha 15 de mayo 2019; Las Escuelas Profesionales tienen la responsabilidad de evaluar a los docentes en el cumplimiento de sus cargas Lectiva, así como también tomar en cuenta la apreciación de los directores de los departamentos académicos en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la carga no lectiva; solicito a su persona, señor decano, “que por su intermedio se oficie a los directores de las Escuelas Profesionales para que realicen este proceso de evaluación e informen a su Despacho de los resultados, adjuntando las fichas correspondientes; con la finalidad de reconocer a los docentes que destaquen, emitiéndose una resolución decanal de felicitación y reconocimiento por el logro alcanzado, en cumplimiento del reglamento de evaluación docente.



Cabe destacar la importancia de este proceso, toda vez que, para la próxima convocatoria de contratación docente, los interesados deben adjuntar su ficha de evaluación, tal como lo exige las bases para este tipo de proceso; puntualizó.

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Miguel, 14 de setiembre de 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 020 -2023-VRIN-UNFV**

Señor Magister  
**FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA**  
(e) FACULTAD DE HUMANIDADES  
Presente

**ASUNTO:** Convocatoria a la Condecoración de Palmas Magisteriales 2023.

**REF.:** Of. Multiple N° 00137-2023-MINEDU/VMGP-DIGDD

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento la comunicación alcanzada por el Ministerio de Educación dando a conocer la convocatoria a la condecoración de Palmas Magisteriales y nos invitan a participar en dicho proceso; razón por la cual se traslada el presente documento para su atención pertinente.

Agradeciendo la atención que dispense, sea propicia la ocasión para reiterarle mi saludo y estima personal.

Atentamente,



**Con relación al punto 5: Encargaturas de direcciones y jefaturas ratificadas sin resolución**

El secretario académico manifiesta que hubo un retraso en la emisión de las resoluciones individuales de encargaturas observadas por el VRAC debido a que había muchas resoluciones pendientes, sin embargo, a la fecha ya se han elaborado y enviados a sus correos electrónicos para su verificación de datos generales y nos den la conformidad para procesarlas como corresponde, expuso.

**Con relación al punto 6: Of. 151-2023-OGT-FH-UNFV Expedientes para Grado de bachiller y título profesional**

Lima, 06 de noviembre de 2023

**OFICIO N° 151-2023-OGGE-FH-UNFV**

Señor  
**DR. FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA**  
DECANO (e) DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
**Presente.**

**ASUNTO:** Remito seis (06) expediente digital para emisión de resolución de expedito y Grado Académico de Bachiller y un (01) expediente trámite de Título Profesional para ingreso a Consejo de Facultad

Me dirijo a usted para saludarlo y remitirle, adjunto al presente seis (06) expedientes digitales para emisión de resolución de expedito y Grado Académico de Bachiller y un (01) expediente trámite de Título Profesional para ingreso a Consejo de Facultad para el trámite correspondiente de los egresados que figuran en la siguiente relación:

N°	N EXP	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL FOLIOS	ESPECIALIDAD
<b>GRADO DE BACHILLER</b>				
1	EXP - 252	VALLEJOS GALLARDO DIANA	26	LINGÜÍSTICA
2	EXP - 307	YOVERA VALENCIA ANGUIE ZARELA	26	LITERATURA
3	EXP - 819	BUSTAMANTE CÁCERES ALEXANDER	27	HISTORIA
4	EXP - 266	CASTILLO RIVERA BRENDA LISEL	27	ANTROPOLOGÍA
5	EXP - 267	CHÁVEZ LEONARDO AROLD O KEVIN	27	ANTROPOLOGÍA
6	EXP - 268	ORIHUELA HUARACA AXEL GIOMAR	27	ANTROPOLOGÍA
<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>				
7	EXP - 219	PERALTA LUIS GIANCARLOS NATHANAEL	65	LITERATURA

Cada expediente digital de los egresados contiene los siguientes documentos:

- Trámite de Grado de Bachiller: Proveído que solicita resolución de aprobación de grado académico de bachiller, hoja de datos y expediente completo sin observación
- Trámite de Título Profesional: Proveído que solicita emisión de diploma, acta de sustentación, resolución de expedito y expediente completo.

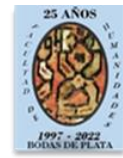
Documentos remitidos como archivo adjunto al correo institucional de su despacho y Secretaria Académica.

Agradeciéndole por la atención que le brinde al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. NOLBERTO DÍAZ LA ROSA**  
JEFE

OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO



El Secretario Académico, da lectura a lo descrito en el citado oficio, **aprobándose por unanimidad** otorgar el grado académico de bachiller y título profesional a cada uno de los egresados.

#### Pedidos:

La Dra. Lucy María Salazar, solicita que los documentos que lleguen al decanato sean compartidos a todas las oficinas de la Facultad con la finalidad de que tengan conocimiento y puedan articular y conocer la información oportunamente.

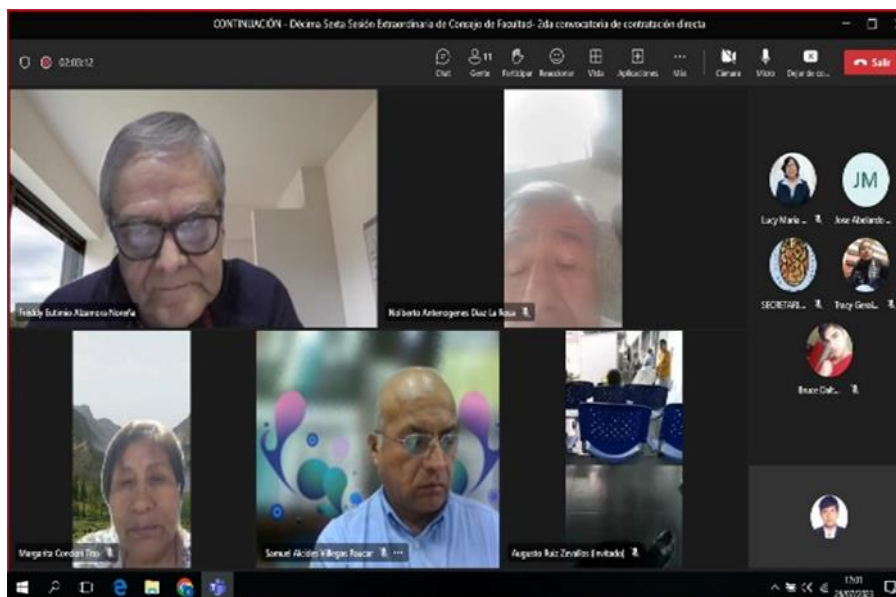
Se acepta dicho pedido y el Pleno del Consejo manifiesta su conformidad, por lo que el señor Decano y Secretario Académico realzarían las gestiones pertinentes.

El consejero estudiante Daniel Caján Arias solicita que, se incluya en la agenda la situación académica del curso de Idioma Nativo, refiere que si no se formaliza la petición y autorización podría generar un grave perjuicio a los estudiantes.

Consultado al pleno, se acuerda tomar el pedido para exponerlo en la 11ava sesión ordinaria de Consejo de Facultad que se realizará el día lunes 20 de noviembre 2023.

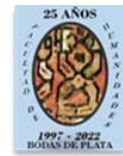
Habiendo concluido con el desarrollo de la agenda, se da por concluido a la décima novena sesión extraordinaria de consejo de Facultad a las 17:07 h. del día jueves 09 de noviembre 2023.

Participantes:



Enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MjE3YmRmNGMtZTdiOC00YjAwLTgwNmQtYmY5OTY5M2Y5ZGNk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22Oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjE3YmRmNGMtZTdiOC00YjAwLTgwNmQtYmY5OTY5M2Y5ZGNk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22Oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d)



Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña  
Decano (e)  
Facultad de Humanidades

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Mg. Margarita Condori Tito

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales



Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades